



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

11 a 20 de julio de 2016

Síntesis de comunicaciones voluntarias presentadas por comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales

Nota de la Secretaría

El presente documento ofrece una síntesis de las comunicaciones voluntarias preparadas por comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales en respuesta a la invitación cursada por el Presidente del Consejo, en la carta que dirigió a los Presidentes de esos órganos en abril de 2016, para que ofrecieran aportaciones sustantivas al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en las que resaltarán sus contribuciones a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



I. Introducción

1. El presente documento se basa en una síntesis de las comunicaciones voluntarias preparadas por comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales en respuesta a la invitación cursada por el Presidente del Consejo en la carta que dirigió a los Presidentes de esos órganos en abril de 2016¹.

2. La invitación del Presidente del Consejo se ajusta a la exhortación que figura en el párrafo 85 de la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, para que en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se lleven a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los exámenes temáticos estarán respaldados por los que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales. En su carta, el Presidente invitó a los destinatarios a reflexionar sobre el carácter integrado de los Objetivos y a abordar el tema del foro político de alto nivel de 2016, “Asegurar que nadie se quede atrás”.

3. La invitación del Presidente del Consejo se extendió a 80 órganos intergubernamentales, seleccionados a partir de una lista inicial preparada por los miembros del Equipo de Apoyo a la Asistencia Técnica Interinstitucional de las Naciones Unidas². La lista comprende exclusivamente plataformas mundiales; únicamente se han añadido mecanismos dirigidos por organizaciones intergubernamentales cuando respecto a un Objetivo de Desarrollo Sostenible o meta concretos no existía un proceso mundial dirigido por las Naciones Unidas. La lista debería considerarse como un instrumento en evolución que deberá estar en perfecta sintonía con los temas y conceptos centrales de los futuros períodos de sesiones del foro político de alto nivel.

4. Si bien no se realizó ningún examen temático para el foro político de alto nivel de 2016, la solicitud de aportaciones puede ser instructiva para el desarrollo del proceso de exámenes temáticos en años venideros. Se pretende que el examen temático ofrezca un análisis cualitativo que complemente el análisis cuantitativo incluido en el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, un informe sobre los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se prepara conforme a lo solicitado y que proporcionará análisis más profundos y evaluaciones sobre cuestiones de política específicas, haciendo hincapié en reforzar la interfaz entre la ciencia y las políticas.

5. El presente documento refleja la forma en que las comisiones orgánicas y los órganos de expertos del Consejo y otros órganos y foros intergubernamentales están respondiendo al tema del foro político de alto nivel de 2016 y no sugiere que exista

¹ Véase

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10071Letter%20ECOSOC%20Pres_Functional%20Commissions.pdf.

² El Equipo de Apoyo a la Asistencia Técnica Interinstitucional confeccionó la lista en 2014 en respuesta a una solicitud formulada por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde entonces la lista ha ido evolucionando para responder a las distintas exigencias y necesidades. Se puede consultar en:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5459Tentative%20list%20of%20review%20and%20coordination%20platforms.pdf>.

la obligación de presentarle informes ni tampoco modifica el mandato o la gobernanza de ninguna entidad.

“Asegurar que nadie se quede atrás”: la piedra angular de la Agenda 2030

6. Las comisiones, plataformas y otros órganos que presentaron aportaciones reflexionaron sobre el tema del foro político de alto nivel de 2016³. Si bien este tema ofrece una orientación muy amplia y está sujeto a muchas interpretaciones, se sustenta en conceptos específicos. Todas las personas son el eje de la Agenda 2030, cuya fuerza motriz es el bienestar de las personas y su capacidad de llevar vidas seguras, plenas y satisfactorias. No se puede excluir a ninguna persona ni a ningún grupo ni se puede permitir que se queden atrás por ser quienes son o vivir donde viven. Además, el principio de que nadie se quede atrás trasciende el ámbito nacional y es una consecuencia de la globalización y la interdependencia de los países. Por ejemplo, a veces se ejerce presión sobre los salarios y las normas de trabajo mediante las cadenas de valor, la contaminación y la degradación del medio ambiente en las fases de procesamiento y distribución y la transferencia de recursos financieros y de otro tipo lejos de los lugares donde pueden ayudar más eficazmente a asegurar que nadie se quede atrás. Como dijo el Secretario General en su informe de síntesis sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/69/700), “ninguna de las amenazas actuales respeta los límites establecidos por los seres humanos, ya sean las fronteras nacionales o los límites relacionados con la clase, la capacidad, la edad, el género, la geografía, el origen étnico o la religión”. Dado que las amenazas son inclusivas, las soluciones deben serlo también. Las comunicaciones que se examinan en el presente informe se toman este compromiso sumamente en serio.

7. En sus comunicaciones, las comisiones, plataformas y otros órganos abordan el tema desde diferentes ángulos, según sus mandatos y prioridades. En unas aportaciones se reflexiona sobre enfoques y conceptos intersectoriales en general, otras se centran en un Objetivo de Desarrollo Sostenible o esfera sectorial concretos. Los conceptos intersectoriales tratados en la sección II del presente informe proporcionan un marco para examinar las propuestas y recomendaciones de política del foro político de alto nivel que figuran en las aportaciones. La sección III contiene varias de las esferas sectoriales prioritarias examinadas por las comisiones, plataformas y otros órganos en sus aportaciones, para darle al lector una idea del alcance y la profundidad de la labor que están realizando estas entidades para impulsar la Agenda 2030.

II. La desigualdad en el mundo de hoy

8. Aunque las comisiones, plataformas y otros órganos han abordado el tema del foro político de alto nivel de 2016 desde distintos enfoques, todas las entidades empezaron por el problema actual, esto es, que cerca de 1.000 millones de personas se están quedando atrás.

9. Alrededor de 1.000 millones de personas de los países en desarrollo viven en la extrema pobreza; dos tercios de ellas en zonas rurales. La subalimentación crónica afecta a millones de personas debido a la degradación de las tierras, la

³ El texto completo de las comunicaciones recibidas y sintetizadas en este documento puede consultarse en <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/inputs>.

disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible del agua, la sequía y la pérdida de diversidad biológica. En todo el mundo, las personas que más padecen el hambre y la pobreza son las más vulnerables a los factores y perturbaciones externos, como la excesiva volatilidad del precio de los productos básicos, el cambio climático y las variaciones de flujos y políticas comerciales.

10. El crecimiento y progreso extraordinario que ha conocido el mundo en las últimas décadas ha dado lugar a una reducción importante de la pobreza extrema y de otras formas de privación; sin embargo, el crecimiento económico no ha sido suficientemente inclusivo. En general, el crecimiento se ha visto acompañado del aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Por ejemplo, a pesar de que el crecimiento económico de los países menos adelantados y su participación en el mercado mundial han aumentado desde el inicio del milenio, los progresos obtenidos por ellos a la hora de transformar y diversificar sus economías de forma dinámica han sido limitados y dispares.

11. Además, muchos hombres, mujeres y niños siguen viviendo al margen de la sociedad, tanto en las zonas rurales como en las ciudades. Carecen de acceso a la infraestructura, los recursos y la información, se ven excluidos de la adopción de decisiones y son víctimas de la discriminación. El acceso a los servicios públicos por los más pobres y vulnerables se ve entorpecido por varios factores, como la discriminación, la asequibilidad, la distancia geográfica, el entorno físico, el idioma, la cultura, una falta de ajustes para la discapacidad física y mental y una falta de acceso a las tecnologías digitales y de otro tipo. Las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas siguen sufriendo profundas desigualdades, mientras que muchos de los migrantes se enfrentan a una discriminación considerable, a la falta de oportunidades, a la explotación, al desplazamiento forzoso e incluso a la muerte. Estas desigualdades ponen en peligro la cohesión social, son motivo de la radicalización de ciertos grupos y crean tensiones, lo que a su vez puede generar delincuencia y violencia, inestabilidad política y conflictos. En este contexto, el desarrollo deja, por definición, a muchas personas atrás.

12. Actualmente se está produciendo un rápido crecimiento demográfico, principalmente en aquellos países que se enfrentan a los mayores retos para erradicar la pobreza y el hambre y para garantizar la salud, la educación y la igualdad para todos. Los beneficios y los problemas del envejecimiento de la población acabarán por afectar a todos los países, lo que suscita preocupación respecto a la capacidad para proporcionar cuidados y apoyo a un número cada vez mayor de personas de edad. Además, la concentración cada vez mayor de las poblaciones humanas en las ciudades y los asentamientos urbanos se traduce en la necesidad de una mejor planificación que tenga en cuenta las necesidades de los pobres y los riesgos ambientales. Por ejemplo, a menos que se priorice la atención de las necesidades de las personas que ya se han quedado atrás, su situación se puede ver agravada por el elevado crecimiento demográfico de los países más pobres. Otro ejemplo pueden ser las cocinas menos contaminantes. Cerca de 4,3 millones de personas mueren prematuramente cada año por enfermedades atribuibles a la contaminación del aire del hogar causada por el uso ineficiente de combustibles sólidos para cocinar. Esto plantea dificultades enormes para lograr la meta 3.4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.

13. Se necesita un crecimiento económico que reduzca la pobreza y la desigualdad y cree trabajo decente para los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad, entre otros, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, los migrantes y los habitantes de los barrios marginales. La educación de calidad, la sanidad universal y un compromiso con la mejora de la igualdad de género ayudarán a conformar una sociedad inclusiva y solidaria en la que el desarrollo sostenible puede ser un camino viable.

14. La promesa de no dejar a nadie atrás se hace extensiva a las generaciones futuras y al planeta que heredarán. Así pues, el desarrollo inclusivo debe incluir un gran componente ambiental. La actividad humana está poniendo en grave peligro el clima mundial, los ecosistemas terrestres y los océanos. Muchos valores económicos y de consumo que resultaron provechosos para parte de la sociedad en generaciones anteriores han dejado de ser una opción. Dadas las actuales tasas de crecimiento económico y demográfico, para lograr un desarrollo sostenible inclusivo, el paradigma debe cambiar.

A. El foro político de alto nivel: la plataforma principal para la Agenda 2030

15. En las aportaciones sintetizadas en el presente informe se pone de relieve que el foro político de alto nivel, como plataforma principal para el examen y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberá destacar los elementos intersectoriales de la Agenda 2030 y presentar recomendaciones de política concretas con las que asegurar que nadie se quede atrás. Aunque en los períodos de sesiones se vaya a abordar una serie de cuestiones sectoriales y Objetivos concretos, el tema permite que los debates y perspectivas, así como las recomendaciones de política que surjan, se centren por igual en abordar la desigualdad, adoptar un enfoque de derechos humanos, fomentar la buena gobernanza y las sociedades pacíficas, incorporar todos los sistemas de conocimientos y tradiciones, promover políticas nacionales y locales que impulsen el desarrollo inclusivo y fomentar la capacidad relativa a los datos.

La lucha contra la desigualdad

16. En la Agenda 2030 se establece muy claramente que la desigualdad entre grupos de personas y entre países no es compatible con el logro del futuro que queremos. La búsqueda de la igualdad es consustancial al tema del foro político de alto nivel y muchas de las aportaciones apuntaron modos de avanzar hacia la igualdad en diversos contextos. Las entidades que enviaron comunicaciones señalaron que el foro debería promover políticas y enfoques concretos que ayudaran a crear una comunidad mundial más equitativa. Entre las esferas de atención que se proponen para ayudar a asegurar que nadie se quede atrás destacan las siguientes:

a) La identificación de las personas que corren el riesgo de quedar atrás mediante consultas con todos los niveles de gobierno y todos los sectores de la sociedad civil;

b) La adopción de un enfoque universal de las políticas sociales, incluidos niveles mínimos de protección social, que se complemente con medidas selectivas para atender las necesidades especiales de los que se quedan más atrás;

Políticas de promoción del crecimiento económico y medidas para alentar la distribución equitativa de los beneficios de ese crecimiento, por medios como sistemas y recaudación tributarios progresivos;

c) Políticas de promoción de la igualdad de género, incluidas medidas de acción afirmativa y sistemas de cuotas. El efecto multiplicador de la igualdad de género es bien conocido, dado que un mayor acceso de las mujeres a la tierra, el ganado, la educación, los servicios financieros, la tecnología y el empleo rural estimularía su productividad y generaría aumentos de la producción agrícola, la seguridad alimentaria, el crecimiento económico y el bienestar social;

d) Acceso preferente a los mercados para los países menos adelantados y atención a los más necesitados mediante la ayuda para el comercio;

f) Aumento de la capacidad productiva de los países menos adelantados, complementando los esfuerzos a nivel nacional;

g) Mantenimiento de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo y atención y apoyo adicionales para los países en situaciones especiales;

h) Políticas de promoción de la igualdad en la seguridad alimentaria y la ordenación de la pesca;

i) Políticas de igualdad de oportunidades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones mediante el entorno reglamentario y enfoques de acceso abierto a la infraestructura financiada públicamente;

j) Fomento de la educación y la formación técnica y profesional, los programas de aprendizaje permanente, la enseñanza preprimaria universal y otros. Se debería hacer hincapié no solo en el acceso a la educación, sino también en el acceso a una educación de calidad para todos, ya que la educación de calidad es un potente motor de la igualdad;

k) Promoción de los jóvenes emprendedores, las compañías de propiedad de mujeres y las pequeñas y medianas empresas en general y esfuerzos por cerrar la brecha de productividad de esas empresas;

l) Desarrollo de la capacidad para compartir información sobre las normas y los requisitos relacionados con la sostenibilidad y procesos de certificación a fin de mejorar el acceso a los mercados;

m) Promoción de las alianzas público-privadas, incluidas las relativas a las pequeñas y medianas empresas, y la creación de un entorno propicio para el comercio y la capacidad productiva.

Enfoque basado en los derechos humanos

17. El concepto de “no dejar a nadie atrás” es un objetivo de derechos humanos. Ningún Objetivo de Desarrollo Sostenible se considerará cumplido si alguna persona, país o región no ha podido beneficiarse de los progresos y las oportunidades que se deriven del logro de ese Objetivo. Los derechos humanos de la población se ven socavados por toda una serie de factores, entre ellos, la desigualdad *de jure* o *de facto* por razón, entre otros, de origen nacional o étnico, género, orientación sexual, discapacidad, edad, religión, identidad lingüística, situación económica o empleo. El foro político de alto nivel debería formular una

declaración firme de apoyo a la creación de un mundo más igualitario donde se respeten los derechos humanos y la dignidad.

18. El derecho internacional de los derechos humanos impone a los Estados obligaciones básicas, incluidas obligaciones extraterritoriales, a fin de garantizar que se respeten tanto como sea posible los niveles mínimos esenciales de todos los derechos económicos, sociales y culturales, incluso en tiempos de crisis y recuperación. El foro político de alto nivel podría promover medidas de política que contribuyeran a asegurar que nadie se quedara atrás, por los medios siguientes:

a) La codificación del requisito de que los Gobiernos nacionales y las autoridades subnacionales examinen toda disposición legislativa, política o práctica para asegurarse de que no tengan un efecto discriminatorio o desproporcionadamente negativo sobre las personas pertenecientes a una minoría o a un grupo tradicionalmente discriminado. También deberían examinarse adecuadamente los conceptos de discriminación directa e indirecta;

b) La participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos en los asuntos políticos y públicos, por medios como la eliminación de leyes, reglamentos y prácticas que discriminen directa o indirectamente;

c) Los derechos, las perspectivas y el bienestar de las personas con discapacidad deben tenerse en cuenta en todas las iniciativas internacionales, regionales y nacionales de desarrollo; las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben participar en todas las etapas de la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas y programas;

d) Políticas que garanticen el acceso de minorías o grupos tradicionalmente discriminados a la justicia formal;

e) Políticas que garanticen la distribución equitativa de los beneficios que generan los programas de desarrollo y socorro humanitario;

f) Políticas que aborden las cuestiones de la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios sociales, económicos y judiciales y también políticas para integrar a las personas con discapacidad en todas las etapas de la formulación y la aplicación de políticas y programas. Se podría crear un foro permanente sobre la discapacidad y el desarrollo, dentro de la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social o la Asamblea General;

g) Políticas de protección de los grupos marginados frente a los abusos contra los derechos humanos relacionados con las empresas transnacionales y otras empresas, y políticas encaminadas a erradicar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la trata de personas;

h) Políticas que reflejen los principios rectores del Consejo de Derechos Humanos sobre la deuda externa y los derechos humanos.

19. El mecanismo de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos es otra vía importante mediante la cual el Consejo podría contribuir tanto a los estudios temáticos como a los estudios de los países del foro político de alto nivel.

Promoción de la buena gobernanza

20. Los arreglos de gobernanza eficaces y transparentes pueden proporcionar salvaguardias institucionales para el desarrollo inclusivo; por su parte, el foro político de alto nivel puede representar una plataforma para difundir información sobre enfoques eficaces y dificultades encontradas. El estado de derecho y el acceso al sistema de justicia formal son esenciales para luchar contra las desigualdades y la discriminación. La Agenda 2030 requiere arreglos eficaces de gobernanza en relación con cuestiones que van desde la protección de la salud humana hasta la protección de la diversidad biológica.

21. Los Gobiernos, los parlamentos y la judicatura deberían intensificar sus esfuerzos para que las administraciones públicas rindan cuentas por la repercusión de su trabajo, en particular en los más pobres y vulnerables. Por tanto, el foro político de alto nivel podría albergar una plataforma en red para que los países menos adelantados expresaran sus necesidades en materia de creación de capacidad y los posibles asociados ofrecieran su apoyo.

Sociedades pacíficas

22. Los desórdenes públicos y los conflictos armados destruyen la posibilidad del desarrollo sostenible y socavan todos los intentos de no dejar a nadie atrás. Los bosques, los océanos, la seguridad alimentaria y el patrimonio cultural se ven amenazados por los conflictos armados. El foro político de alto nivel debería poner de relieve la gestión de conflictos y las negociaciones encaminadas a poner fin a los conflictos y los desórdenes públicos.

23. Además, el foro político de alto nivel podría señalar:

a) Medios para combatir la delincuencia y la violencia en las sociedades, en particular determinadas formas de violencia, como la mutilación genital femenina y los denominados asesinatos por honor, que para algunas personas son aceptables y que impiden que sus víctimas puedan participar de todo progreso verdadero;

b) La necesidad de que los niños que participan en procesos judiciales, ya sea como testigos, víctimas o delincuentes, reciban un trato acorde a sus necesidades como niños;

c) La urgencia que entraña la lucha contra el tráfico de fauna y flora silvestres, que a menudo se apoya en la delincuencia y la violencia.

El respeto y la incorporación de todos los sistemas de conocimientos

24. Los conocimientos locales y tradicionales tienen mucho que ofrecer a la comunidad mundial y son una fuente importante de soluciones innovadoras para promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de asegurar que nadie se quede atrás, se deben incorporar las perspectivas y los conocimientos especializados de todas las comunidades, incluidos los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales. En la producción de alimentos, la pesca, la gestión forestal, la gestión de los recursos hídricos, el fomento de la resiliencia al cambio climático y los medios de subsistencia y otras esferas de los Objetivos, los conocimientos tradicionales pueden complementar las ciencias físicas y los enfoques basados en datos. En el mundo globalizado de hoy, los pequeños pescadores, agricultores, ganaderos y empresarios necesitan oportunidades para

desarrollar destrezas adaptadas a la nueva realidad globalizada sin perder sus puntos fuertes ni la identidad de su cultura y sus tradiciones.

25. La gestión de los recursos genéticos y de la diversidad biológica, en particular, debe incorporar los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales que tradicionalmente han custodiado esos recursos. Las estructuras de gobernanza equitativa y gestión colaborativa derivadas de las tradiciones locales e indígenas también pueden incorporarse en los planes y estrategias de desarrollo sostenible. En el contexto de los sitios del Patrimonio Mundial, por ejemplo, los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen un importante papel que desempeñar, para que se reconozcan tanto valores universales como valores locales.

26. Los conocimientos tradicionales e indígenas pueden aportar enseñanzas valiosas para lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de la tierra, pasando de un paradigma de “degradar-abandonar-migrar” a otro que abogue por “proteger-mantener-restaurar”. Este cambio contribuirá a crear equidad para las generaciones futuras.

Políticas a nivel nacional y local que ayuden a asegurar que nadie se quede atrás

27. Hasta que la Agenda 2030 se adapte a los niveles nacional y local, y se aplique en ellos, no será más que una declaración abstracta de buenas intenciones. Los Estados Miembros y sus autoridades subnacionales han dejado claro que este proceso posee dos aspectos: a) la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los planes y estrategias de desarrollo sostenible nacionales y locales vigentes; y b) la adaptación de los planes y estrategias vigentes a la nueva agenda. En el contexto de los Objetivos, es importante que los países asignen la responsabilidad de su aplicación a un ministerio u oficina dotados de autoridad y recursos considerables, como la presidencia del Gobierno o una autoridad nacional independiente.

28. El foro político de alto nivel podría destacar los esfuerzos que desplieguen las autoridades locales para elaborar “Agendas 2030 locales” en que se preste especial atención a asegurar que nadie se quede atrás, apoyadas por medios de implementación acordes, en particular el desarrollo de la capacidad y una mayor movilización de recursos, con un traspaso progresivo de responsabilidades, de modo que la falta de capacidad no paralice la aplicación. También debería alentarse el desarrollo impulsado por la comunidad.

La necesidad de desarrollar la capacidad relativa a los datos

29. La única forma de que la comunidad internacional sepa quién se queda atrás y quién está en riesgo es si los progresos se pueden medir y evaluar con exactitud y transparencia. Por tanto, es necesario disponer de datos exhaustivos, desglosados y de alta calidad sobre todas las esferas sectoriales abarcadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto los países en desarrollo como los desarrollados han indicado que carecen en la actualidad de los datos y estadísticas necesarios para realizar el seguimiento del conjunto completo de indicadores de los Objetivos. Por ejemplo, se calcula que, debido a la falta de sistemas de registro civil y de estadísticas vitales, cerca del 53% de las muertes de todo el mundo quedan sin asentar. En muchos países, especialmente los menos adelantados, no se dispone de información adecuada sobre el mercado laboral. Además, existe un déficit de datos

sobre los océanos, así como sobre muchas otras esferas. En algunos países en desarrollo la situación es especialmente apremiante.

30. El foro político de alto nivel tendrá que cumplir la importante tarea de señalar enfoques eficaces para la reunión y el análisis de datos, promover políticas sobre datos y estadísticas y crear alianzas para desarrollar la capacidad relativa a los datos y subsanar carencias. El foro podría señalar, en particular, la necesidad de:

- a) Adoptar políticas de datos abiertos, que permitan la difusión de microdatos anonimizados, de uso público y georreferenciados procedentes de diversas fuentes;
- b) Aprovechar nuevas fuentes de datos, en particular los macrodatos, y la tecnología para mejorar la reunión de datos;
- c) Promover el trabajo en colaboración entre los Gobiernos, las organizaciones internacionales y otros para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad relativa a los datos;
- d) Mejorar los datos sobre asuntos de seguridad alimentaria;
- e) Consolidar la reunión y el análisis de datos con una mayor capacidad de respuesta;
- f) Invertir más en capacidades relativas a la información y el análisis sobre el mercado laboral;
- g) Racionalizar, en diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los requisitos de presentación de informes solicitados actualmente por resoluciones;
- h) Contar con mecanismos mundiales y regionales para recopilar datos oceánicos en alta mar y para la cooperación internacional en materia de investigación y observación marinas.

III. Cuestiones sectoriales cruciales para el desarrollo inclusivo: deficiencias y desafíos, experiencia adquirida y nuevas cuestiones

31. El potencial de transformación de la Agenda 2030 radica en el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que puede hacer de ella un factor de cambio decisivo para los más de 1.000 millones de personas que se han quedado en las sombras del desarrollo mundial.

32. Para aprovechar el enfoque integrado de la Agenda 2030, el foro político de alto nivel debería examinar de forma holística cuestiones vinculadas, como el agua y los alimentos, el agua y la energía, y los océanos y los medios de vida. Debería fomentar políticas que intensifiquen la coordinación en la gestión de los bosques, la agricultura, los alimentos, el uso de la tierra y el desarrollo rural, por ejemplo, y que promuevan un enfoque holístico para luchar contra la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la agricultura insostenible, el cambio climático y otros retos.

33. El foro político de alto nivel debería dar prioridad a enfoques y políticas que pongan fin a la compartimentación, tanto en los arreglos institucionales como en la conceptualización de los problemas y las oportunidades a que se enfrentan los

Gobiernos nacionales y los subnacionales. El crecimiento económico debe disociarse esencialmente de la degradación ambiental, mientras que la erradicación de la pobreza y la inclusión social deben ser ejes de todas las iniciativas de desarrollo. El foro debería promover políticas innovadoras que combinen estos tres elementos del desarrollo sostenible en formas que impulsen la equidad y la paz y potencien el desarrollo personal y la felicidad al máximo.

34. Si bien la mejor forma de aplicar la Agenda 2030 en su conjunto es de modo integrado y holístico, los asuntos sectoriales por separado necesitarán una atención permanente para asegurar que nadie se quede atrás, ni en esta ni en generaciones futuras.

La igualdad de género

35. La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas es fundamental para realizar progresos en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Por tanto, la aplicación plena y eficaz de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing es esencial para asegurar que nadie se quede atrás. Se deberían potenciar los arreglos institucionales nacionales encargados de orientar la labor hacia el logro de todos los Objetivos y metas, a fin de asegurar que la planificación, la adopción de decisiones, las medidas de política, la presupuestación y la supervisión reflejan las consideraciones de igualdad de género y benefician a todas las mujeres y las niñas. Los mecanismos nacionales de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas tienen que ser un elemento esencial de esos arreglos institucionales nacionales y ser fortalecidos y respaldados para influir en su aplicación en todas las esferas de política.

36. La lucha contra la discriminación y la violencia contra la mujer requiere una alianza estrecha entre las instituciones nacionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. Facilitar su labor, velando, entre otras cosas, por su participación útil, abierta, inclusiva y transparente en el desarrollo y el seguimiento de los programas y políticas pertinentes, debería ser una prioridad. También es vital que los hombres y los niños colaboren plenamente como agentes y beneficiarios del cambio para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y se conviertan en aliados en la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

La lucha contra el cambio climático

37. La Agenda 2030 reconoce que el cambio climático es una cuestión intersectorial que incide en todos los ámbitos, desde la seguridad alimentaria hasta el crecimiento económico, pasando por la paz y la seguridad. Su aplicación dependerá de que se adopten medidas eficaces para luchar contra el cambio climático; la aplicación del histórico Acuerdo de París dependerá, a su vez, del enfoque holístico del desarrollo sostenible descrito en la Agenda 2030. Si no se adoptan medidas ambiciosas e innovadoras para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, habrá personas, comunidades y países enteros que se quedarán atrás. Por tanto, el foro político de alto nivel debería señalar los vínculos entre la lucha contra el cambio climático y la protección, no solo del entorno físico, sino también de los derechos humanos y del desarrollo social.

38. El foro político de alto nivel podría proporcionar una valiosa orientación sobre el modo de ajustar eficazmente los objetivos relacionados con el clima a los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y con ello acrecentar la aprobación nacional. También será importante que el foro urja a realizar progresos en las actividades de respuesta al cambio climático, dadas la importancia crucial de los próximos cinco años y la apremiante necesidad de fomentar la resiliencia ante los efectos adversos del cambio climático. Cuando lo haga, el foro podría estudiar la mejor forma de promover la preparación, por medios como el Fondo Verde de Copenhague para el Clima y otros canales conexos, y ayudar a los países a acelerar la transición a un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

39. Las repercusiones del cambio climático ya están empezando a afectar al desarrollo económico de los países más vulnerables y, dentro de los países, a la población más vulnerable. La resiliencia de estas economías a los efectos adversos del cambio climático puede lograrse mediante políticas de adaptación, inversiones e iniciativas de reducción del riesgo de desastres.

40. Existe la necesidad urgente de ayudar a los países vulnerables a acelerar su transición a estrategias de desarrollo bajo en emisiones, dados los múltiples beneficios económicos que reportará esa transición. Los países vulnerables no deberían quedarse atrás, anclados en economías basadas en combustibles fósiles propias del pasado. También se necesitan inversiones para desarrollar capacidades técnicas y científicas, como redes de observación, capacitación y sistemas eficaces de alerta temprana.

Seguridad alimentaria

41. Los pequeños agricultores y los agricultores familiares se encuentran entre las personas más vulnerables frente a la inseguridad alimentaria y a perturbaciones de diverso tipo, sin embargo, también son fundamentales para alcanzar la seguridad alimentaria mundial. Integrar a los pequeños agricultores en los mercados, combatir la degradación de la tierra, evaluar los efectos de la transformación rural y la urbanización en la seguridad alimentaria y la nutrición, y promover el desarrollo agrícola sostenible son esferas que requieren atención urgente. Además, la nutrición en sistemas alimentarios en evolución, los sistemas ganaderos, la desigualdad socioeconómica, el papel de los mercados financieros, y las vías para lograr sistemas alimentarios sostenibles son otras cuestiones emergentes en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.

42. También es necesario incorporar la nutrición en todas las políticas y estrategias de desarrollo agrícola a nivel nacional y regional. Asimismo, es necesario armonizar las políticas a esos niveles para incorporar los principios de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos en los programas de desarrollo agrícola.

43. La seguridad alimentaria está estrechamente vinculada con las cuestiones de diversidad genética, medios y estilos de vida de la población y sistemas de producción. Las causas de la pérdida de diversidad biológica suelen estar ligadas a modificaciones en los sistemas de producción, como la intensificación agrícola y los cambios del uso de la tierra. Las restricciones en el acceso a recursos de propiedad común pueden llevar a la marginación de los pequeños agricultores, especialmente de grupos itinerantes como los ganaderos, ya que los medios de vida de muchos ellos dependen de esos recursos.

44. Se necesitan iniciativas transfronterizas e interdisciplinarias para que toda las personas tengan acceso a alimentos inocuos y nutritivos. Las normas, los ensayos y los métodos de análisis pueden estar fuera del alcance de los países en desarrollo, por lo que podrían correr el peligro de quedarse atrás. La ejecución de programas de desarrollo de la capacidad concebidos para contextos nacionales, subregionales y regionales específicos ha contribuido a un establecimiento de normas más eficaz y armonizado, tanto a nivel internacional como nacional.

45. Otras cuestiones a considerar de manera integrada son las siguientes:

a) El desperdicio de alimentos y sus efectos en la malnutrición y la seguridad alimentaria;

b) Los avances tecnológicos en la esfera de la seguridad alimentaria. Los países desarrollados tienden hacia una mayor tecnificación de los sistemas de inspección, control y certificación de los alimentos, lo que conlleva el riesgo de crear una desigualdad de condiciones en el comercio y la competitividad;

c) En muchos lugares, las poblaciones vulnerables también se enfrentan a las cuestiones relacionadas con una gobernanza deficiente de la tenencia de la tierra y el agua y a los riesgos asociados a la pérdida de bienes agrícolas;

d) Las barreras y los desafíos en el plano tecnológico, como el desconocimiento de los enfoques integrados por parte de los agricultores y los agentes de extensión agraria, y en el plano político (como las políticas relacionadas con la producción y el acceso a los recursos naturales y los mercados, que a menudo se centran en aumentar la producción para los mercados mundiales y no prestan suficiente atención a las repercusiones en los servicios de los ecosistemas y la nutrición) pueden entorpecer la aplicación de enfoques integrados de la producción y diversificación de los cultivos;

e) La urbanización y el cambio climático obligarán a una reestructuración en la producción y la reglamentación de los alimentos para poder continuar alimentando a toda la población;

f) La malnutrición en todas sus formas ha superado al hambre en cuanto al número de personas afectadas en el mundo. La malnutrición está estrechamente vinculada a las desigualdades y a la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, y para combatirla hay que tener en cuenta complejos factores políticos, económicos, sociales y ambientales;

g) El rápido proceso de urbanización y la transformación de los espacios rurales generan desafíos y oportunidades en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición;

h) El sector agrícola no rinde lo suficiente en muchos países en desarrollo, debido en parte a que las mujeres no tienen el mismo acceso que los hombres a las oportunidades y los recursos necesarios para ser productivas;

i) La volatilidad de los precios de las materias primas y, en particular, la medida en que se pueden utilizar las reservas de alimentos para reducir esa volatilidad y estabilizar los mercados;

j) La transparencia de los mercados y la coordinación de políticas; las políticas comerciales y el sistema de comercio mundial; la inversión en la agricultura teniendo en cuenta las tendencias de los precios de los productos básicos

a largo plazo; el cambio climático y sus efectos en los mercados de productos básicos y el intercambio comercial; y la integración de los pequeños agricultores y los agricultores familiares en los mercados y en las cadenas de valor.

Salud

46. Con el fin de garantizar un desarrollo con inclusión social, el sector de la salud necesita fortalecer su capacidad para mejorar los datos y las estadísticas, aumentar el acceso a una asistencia de calidad, apoyar la función del cuidado de la familia, eliminar las prácticas nocivas, combatir la violencia contra las mujeres y adoptar políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Se pueden evitar algunas de las cargas potenciales para los sistemas de salud y el progreso económico si se refuerzan las funciones clave del sistema sanitario en la gestión mejorada de los determinantes ambientales, como el agua y el saneamiento, la vigilancia epidemiológica y la preparación y respuesta frente a fenómenos meteorológicos extremos. Existe una estrecha relación entre la condición jurídica y social y la educación de las mujeres y los resultados de salud de toda la familia y la comunidad.

47. La contaminación atmosférica es el mayor riesgo ambiental para la salud a nivel mundial. La falta de acceso al agua potable y al saneamiento también pone de manifiesto algunos factores ambientales que afectan en gran medida al bienestar de los seres humanos. La exposición a desechos y productos químicos es otro factor ambiental que requiere más atención. La degradación de los ecosistemas también repercute en el bienestar de los seres humanos y, además, puede tener efectos perjudiciales graves sobre la salud.

48. La fragmentación de los sistemas nacionales de salud es un tema preocupante. La situación se agrava cuando cada programa genera estimaciones presupuestarias separadas, que están más dirigidas a la promoción que a una presupuestación exacta. La tarea de corregir las deficiencias de los sistemas de salud reviste suma importancia. La población rural y los pobres tienen poco acceso a los servicios de salud, y la gestión ineficiente tiene como consecuencia una asistencia sanitaria deficiente. Los recursos financieros y humanos insuficientes, la escasa inversión en investigación y desarrollo, la insuficiencia de productos médicos, la falta de resiliencia en los sistemas de salud, y unos sistemas de información y de rendición de cuentas inapropiados son obstáculos importantes que impiden el desarrollo de unos servicios de salud de calidad.

Educación

49. La educación es uno de los impulsores más importantes de la igualdad y, en muchos casos, la calidad de la educación es el factor determinante entre sumarse al avance del desarrollo o quedarse atrás.

50. Sin embargo, la educación no es una prioridad en muchos presupuestos nacionales. En concreto, la enseñanza preprimaria y la alfabetización de adultos siguen recibiendo poca financiación, tanto por parte de los Gobiernos como de los donantes. Los recursos educativos, como libros de texto y maestros, tienden a concentrarse en escuelas y áreas urbanas ricas. La calidad de la educación varía a menudo y se tiende a reproducir las estructuras de marginalización y discriminación. El problema se agudiza debido al aumento de las escuelas privadas y de pago, que excluyen de manera efectiva a aquellos que no las pueden pagar. La

igualdad de género en la educación requiere atención inmediata. Se necesitan más iniciativas a nivel nacional y mundial para acortar las diferencias en la medición de la equidad y la inclusión, así como en la calidad y los resultados del aprendizaje.

51. Las oportunidades de educación de los niños y los jóvenes disminuyen cada vez más debido a los conflictos, las epidemias y los desastres naturales. La mayoría de las grandes brechas en el ámbito de la educación se producen en situaciones de conflicto y emergencia. Es esencial mantener la educación durante las situaciones de emergencia y de conflicto y posteriores a conflictos y desastres y atender las necesidades educativas de los desplazados internos y los refugiados.

52. Asegurar un progreso equitativo en el ámbito de la educación es clave para no dejar a nadie atrás, tal y como muestran las siguientes lecciones aprendidas:

a) La educación es esencial para facilitar la salida de la pobreza crónica. Para algunas personas, la pobreza es una situación transitoria. Sin embargo, los más vulnerables viven en la pobreza durante largos períodos de tiempo y la pasan a sus hijos;

b) La educación es una intervención en el ámbito de la salud. Las personas instruidas están mejor informadas acerca de enfermedades específicas, toman medidas de prevención o cuando aparecen los primeros síntomas, y tienden a buscar y utilizar los servicios de atención sanitaria con más frecuencia y de manera más eficaz;

c) La educación puede formar parte de un proceso de transformación social que incluya a hombres y mujeres, niños y niñas, y conduzca a la construcción de una sociedad más justa en las cuestiones de género;

d) Una educación de alta calidad permite a las personas tomar decisiones con conocimiento de causa sobre las cuestiones que les preocupan y participar de manera constructiva en los debates políticos a nivel nacional y local;

e) Mediante la supresión del pago de los derechos de matrícula en la escuela primaria, los países lograron aumentar la tasa de escolarización, incluso de grupos que habían estado excluidos;

f) Los maestros desempeñan una función fundamental. Su capacitación, asignación equitativa a comunidades desfavorecidas de zonas urbanas y rurales y de otro tipo, desarrollo profesional, remuneración, participación en el diálogo social y apoyo son esenciales.

Agua y saneamiento

53. El agua es un recurso que pone de manifiesto las enormes desigualdades y muestra que la mitad de la humanidad sigue quedándose atrás. El acceso al saneamiento básico se considera uno de los desafíos clave del siglo XXI. No existen indicadores mundiales para vigilar la eliminación y el tratamiento de las aguas residuales y los excrementos. Se prevé que en 2025 dos tercios de la población mundial vivirán en regiones con escasez de agua debido al cambio climático, la distribución y el uso ineficientes del agua y la sobreutilización de este recurso por los sectores agrícola y energético entre otros. La extracción de agua a nivel mundial se ha triplicado en los últimos 50 años. Los estudios científicos disponibles muestran que en los próximos decenios la demanda de agua puede alcanzar los “límites planetarios”. Por lo tanto, es urgente que se haga un uso del agua más

sostenible y que se mejoren la cooperación y las sinergias entre los distintos sectores.

54. Las deficiencias, las esferas de acción prioritarias, los riesgos y los desafíos en relación con el agua son los siguientes:

a) La capacidad en cuanto a recursos humanos, experiencia e infraestructura sigue suponiendo un gran desafío, y los fondos que los Gobiernos, las empresas de servicios de agua y las instituciones de financiación dedican a la capacitación son insuficientes;

b) Se necesita mejorar la eficiencia de los sistemas hidroenergéticos en todos los sectores para hacer frente a la demanda creciente de agua y energía;

c) Hay que planificar, construir y utilizar las infraestructuras de agua y energía de forma sostenible y a la vez conservar y mejorar los recursos hídricos, los ecosistemas que de ellos dependen y los aspectos sociales conexos;

d) Debería empoderarse a los interesados de todos los sectores para que participen en la adopción de decisiones, cooperen y compartan información para proteger los recursos y maximizar la participación en los beneficios;

e) La contaminación de las aguas y del aire causada por la producción energética puede poner en peligro la salud de los habitantes de la zona y dañar la reputación de las empresas;

f) Las funciones relacionadas con la gestión del agua están repartidas entre distintas autoridades y niveles de gobierno, lo que plantea problemas de coordinación vertical y horizontal para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos al agua.

55. La cooperación transfronteriza en la región paneuropea ha mejorado en general. En particular, la cooperación entre el oeste y el este de Europa se ha desarrollado e intensificado durante los dos últimos decenios y ha contribuido a reducir las posibilidades de conflicto o desavenencia. La experiencia demuestra que el agua puede ser un elemento de cooperación, a pesar de las tensiones en otras esferas.

56. En los últimos años, el agua se ha venido usando cada vez más como arma en los conflictos, entre otros por los terroristas. Teniendo en cuenta que el acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano reconocido, semejante utilización del agua es inaceptable.

57. La contaminación de las aguas también aumenta en muchas partes del planeta debido al desarrollo económico, las descargas de aguas residuales poco o nada tratadas, la agricultura intensiva (fuentes de contaminación no localizadas), la minería y los nuevos microcontaminantes, como los antibióticos, que ponen en situación de riesgo a las poblaciones que habitan corriente abajo y dependen de esa agua.

Migración

58. El reasentamiento es una herramienta de protección internacional esencial y una solución duradera para las poblaciones más vulnerables. El contexto en el que tiene lugar el reasentamiento es cada vez más tenso. Una gestión sensata de las fronteras es fundamental para garantizar la seguridad de los países y la protección y

la dignidad de los migrantes, además de facilitar el comercio y la circulación de las personas de comunidades fronterizas.

59. Una lección aprendida clave es que los orígenes y las causas de la migración son tan complejas que es muy probable que las políticas migratorias unidimensionales, como las que se centran en los aspectos de seguridad sin prever una colaboración importante, no sean efectivas. A menudo, los países tienen políticas migratorias bien gestionadas y cuentan con un órgano gubernamental que se encarga directamente de la migración y garantiza que estas cuestiones se tengan en cuenta en todos los ministerios, que los migrantes no se queden atrás y que, con políticas que protejan sus derechos humanos, los migrantes puedan ser agentes de desarrollo. Además, las cuestiones migratorias no pueden abordarse exclusivamente en términos cuantitativos. Por lo tanto, es extremadamente importante tener en consideración el contexto cualitativo en el que se encuentran los migrantes, tanto hombres como mujeres.

Patrimonio

60. Desafortunadamente, la mayoría de los países no ha puesto en marcha políticas y programas para integrar la perspectiva de desarrollo sostenible en sus estrategias de gestión del patrimonio y centrarse específicamente en los grupos sociales más vulnerables. El patrimonio cultural y natural está cada vez más expuesto a amenazas, entre otras, el desarrollo descontrolado, los riesgos naturales y los conflictos, que continúan deteriorando progresivamente este bien irremplazable y poniendo en peligro su potencial contribución al desarrollo sostenible.

61. El patrimonio cultural y natural ha contribuido de manera fundamental a la subsistencia de los grupos más pobres y vulnerables de los países en desarrollo. Ejemplos de esa contribución son el aumento de los ingresos y el empleo en muchos lugares del Patrimonio Mundial, como resultado de las iniciativas de desarrollo sostenible y la estabilidad política, pero también del fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a los desastres gracias al mantenimiento de los ecosistemas. Entre las enseñanzas que se pueden extraer de esos ejemplos figuran la capacidad inherente del patrimonio de asegurar el sentido de propiedad y la participación en los procesos de desarrollo, así como de facilitar el diálogo y el entendimiento mutuo entre los diversos grupos sociales.

Productos químicos

62. La mejora de las sinergias en el régimen de los productos químicos y los desechos se basa en compartir la capacidad, los conocimientos especializados y los recursos. El hecho de que las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo celebren reuniones conjuntas ha aumentado la capacidad de participación de expertos de los países en desarrollo, reducido los costos de transacción y facilitado la adopción de directrices coherentes en relación con los tres convenios.

63. El foro político de alto nivel podría destacar una esfera de interés específica, a saber, la falta de consenso político acerca de varios productos químicos, incluso después de que el Comité de Examen de Productos Químicos estableciera unas directrices claras. Esta falta de consenso ha traído como resultado:

a) La limitación del apoyo a muchos países en desarrollo y países de economía en transición que carecen de infraestructuras nacionales y de capacidad para evaluar y gestionar los riesgos que conllevan determinados productos químicos peligrosos que se producen a gran escala y se comercializan ampliamente;

b) El aumento de la vulnerabilidad de los países mencionados frente a los riesgos potenciales de los productos químicos peligrosos y los plaguicidas para el medio ambiente, la salud de la población y la flora y fauna silvestres;

c) La falta de apoyo en la elaboración de estrategias de gestión de riesgos con respecto a determinados productos químicos que el Comité de Examen de Productos Químicos recomienda que se incluyan en las listas, además de otros ya incluidos en ellas;

d) La escasa participación del sector industrial en la elaboración y la oferta de productos alternativos, a pesar de que la inclusión de productos químicos en las listas no supone su prohibición efectiva de conformidad con el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional.

64. Además, existen lagunas en el régimen internacional aplicable a los productos químicos y a los desechos que requieren una atención urgente. Los países en desarrollo siguen sin estar suficientemente protegidos contra los riesgos y las amenazas de los metales pesados, lo que plantea un problema para muchos países, ya que todavía no se conocen por completo los peligros que acarrearán los nuevos productos químicos y tecnologías.

Industrialización

65. Teniendo en cuenta que los recursos disponibles continuarán siendo insuficientes para satisfacer las necesidades del desarrollo, las principales fuentes de fondos para financiar el desarrollo industrial y el crecimiento económico a largo plazo siguen siendo, con mucho, la inversión privada, la financiación para el desarrollo y los ingresos de exportación. En este contexto, aumentar las iniciativas de movilización de recursos nacionales, basadas en la promoción de un entorno empresarial favorable en el que el sector privado pueda prosperar y participar activamente, será esencial para fortalecer la capacidad financiera de los países en desarrollo. La elaboración de marcos reglamentarios y de incentivos específicos que permitan armonizar los intereses comerciales y las aspiraciones sociales y ambientales también supondrá un desafío y dará a los Gobiernos la oportunidad de formular y aplicar políticas ecoindustriales.

66. La movilización efectiva de asociaciones entre múltiples interesados es fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos disponibles muestran los estrechos vínculos existentes entre el sector de las manufacturas y unos niveles de pobreza más bajos, una mejor distribución de los ingresos e índices de desarrollo humano más elevados. Cuanto mayor sea el porcentaje de las industrias de alta tecnología, mayor será el efecto positivo de la industrialización en la inclusión social en cuanto a creación de empleo, igualdad de ingresos y desarrollo social amplio. Ante el crecimiento del empleo en la economía informal, es necesario apoyar urgentemente la creación de puestos de trabajo

decentes para las personas desempleadas, las que no son económicamente activas o las que no han recibido capacitación o una educación académica.

67. Aprovechar las tecnologías limpias, promover la transferencia de tecnología y la innovación, diversificar la financiación y facilitar la creación de asociaciones para lograr un desarrollo resiliente frente al cambio climático son medidas fundamentales para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dado que el crecimiento urbano acelerado se da fundamentalmente en los países en desarrollo, el sector industrial tiene un papel determinante como creador de empleo decente y, por tanto, un gran potencial para fomentar la inclusividad en las ciudades. Las estrategias de crecimiento inteligente que promueven la creación de ciudades y zonas económicas e industriales especiales, núcleos de investigación y polígonos industriales permiten mancomunar los recursos destinados al crecimiento económico y, a la vez, atenuar la degradación ambiental en las zonas urbanas. Un enfoque sostenible e inclusivo de las políticas industriales puede contribuir a las iniciativas de reducción del riesgo de desastres mediante el fortalecimiento de la resiliencia económica y ambiental y de la seguridad de las personas, la creación de instituciones y el suministro de energía sostenible a los pobres.

Océanos

68. Nuestro conocimiento de los océanos es escaso y muchos países en desarrollo aún carecen de la infraestructura científica básica, el personal calificado y los avances tecnológicos necesarios para obtener beneficios de los océanos de manera sostenible. Se requiere de la cooperación intergubernamental mundial para rellenar las lagunas de conocimiento y capacitar a los países en desarrollo, en particular, a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. A fin de proporcionar la tecnología necesaria para alcanzar las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es indispensable conocer cuáles son las necesidades reales y las disparidades en cuanto a la capacidad.

69. Muchas de las comunidades pesqueras pequeñas siguen marginadas y quedándose atrás, sobre todo en las comunidades indígenas y de minorías étnicas. Además, el desarrollo del sector pesquero en las últimas tres o cuatro décadas ha llevado con frecuencia, en todo el mundo, a la sobreexplotación de los recursos y ha puesto en peligro los hábitats y los ecosistemas. Las comunidades pesqueras pequeñas también sufren las consecuencias de las relaciones de poder desiguales derivadas de los conflictos y la competencia con la industria pesquera a gran escala y con otros sectores. La contaminación, la degradación ambiental, los efectos del cambio climático y los desastres, naturales o causados por el hombre, se suman a las amenazas a las que se enfrentan las comunidades pesqueras pequeñas.

70. Entre las valiosas lecciones aprendidas con relación a la pesca se incluyen:

- a) Integrar formalmente la pesca en pequeña escala en las políticas de desarrollo rural;
- b) Adoptar enfoques inclusivos y participativos, promover los vínculos intersectoriales y fomentar un entorno que impulse la colaboración y los mecanismos de resolución de conflictos entre los interesados;
- c) Fomentar la igualdad de género, integrar la perspectiva y las cuestiones de género y empoderar a las mujeres;

d) Considerar de igual manera los derechos y la sostenibilidad con respecto al medio ambiente, las comunidades y los recursos, y promover arreglos de cogestión y de gestión comunitaria, en particular de las zonas protegidas y reservas marinas, que se basen en el enfoque precautorio;

e) Utilizar información de todo tipo en la adopción de decisiones, incluidos los datos bioecológicos, sociales y económicos de origen científico, local o tradicional;

f) Respetar las culturas, los modelos de organización existentes, las tradiciones, las normas y prácticas locales, así como el acceso conforme a normas consuetudinarias u otro tipo de acceso preferencial a los recursos pesqueros, las tierras y los territorios de las comunidades pesqueras pequeñas y, en particular, de los pueblos indígenas;

g) Garantizar que las políticas y las intervenciones en las esferas de la reducción y la gestión del riesgo de desastres y de la adaptación al cambio climático respondan a las necesidades específicas de la pesca en pequeña escala, prestando una atención especial a las comunidades pesqueras de las islas pequeñas, ya que estas son más vulnerables frente a los desastres y el cambio climático.

71. Se puede reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y otros desastres relacionados con los océanos, tanto en la costa como en el interior, mediante la aplicación de prácticas de desarrollo sostenible que aumentan la resiliencia y el desarrollo de sistemas efectivos de alerta temprana, incluso para los océanos en escalas temporales múltiples. Los enfoques ecosistémicos integrados y la diversificación de los medios de vida y la actividad empresarial pueden contribuir a la mejora de los tres pilares del desarrollo sostenible gracias a los beneficios derivados del aumento de la productividad y la resiliencia de los recursos marinos vivos, lo que a su vez genera mayores ingresos y reduce la vulnerabilidad de los pobres de las zonas costeras.

72. Es necesario también conservar la naturaleza, especialmente las zonas vulnerables desde el punto de vista ecológico y biológico, en el contexto de los planes de desarrollo multipropósito del espacio oceánico. La explotación de los océanos por parte del sector privado aumenta rápidamente, lo que repercute cada vez más en el medio marino a nivel mundial. Como primer interesado en el aprovechamiento de los océanos, el sector privado está bien posicionado para desarrollar y aplicar soluciones que den respuesta a las crecientes demandas sociales para que el ecosistema marino se explote de forma sostenible y se reduzcan los efectos de la actividad empresarial. Crear alianzas público-privadas podría ser una buena vía para encontrar soluciones a esos efectos y mejorar la recolección de datos sobre los océanos.

Bosques

73. Se acepta ampliamente que la mayoría de los desafíos a los que hacen frente los bosques proceden de fuera del sector y que las respuestas adecuadas requieren enfoques intersectoriales coordinados. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estrechamente relacionados entre sí, será necesario considerar de manera integrada las cuestiones de sostenibilidad en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca y las relaciones entre ellos, teniendo en cuenta las compensaciones entre pérdidas y ganancias y las sinergias intersectoriales, así como las dimensiones de la sostenibilidad.

74. Los bosques solo pueden generar beneficios múltiples si se gestionan de forma sostenible e integrada. Otras lecciones aprendidas fundamentales son las siguientes:

a) Los bosques son más que árboles. Son fundamentales para la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida y además contribuyen a aumentar la resiliencia de las comunidades;

b) Los enfoques integrados del uso de la tierra ofrecen una vía para mejorar las políticas y prácticas con el fin de hacer frente a los factores que causan la deforestación, tratar de resolver los conflictos en torno al uso de la tierra, aprovechar todos los beneficios económicos, sociales y ambientales que se derivan de la integración de la silvicultura con la agricultura, y mantener múltiples servicios forestales en el contexto fisiográfico;

c) Los bosques son esenciales en la adaptación al cambio climático y en la atenuación de sus efectos. Las masas forestales gestionadas de manera sostenible aumentarán la resiliencia de los ecosistemas y las sociedades y optimizarán su función de absorción y almacenamiento de carbono y cumplen además otras funciones ambientales;

d) Se necesita crear nuevas asociaciones entre los sectores forestal, agrícola, financiero, energético y del agua, entre otros, y establecer relaciones de colaboración con los pueblos indígenas y las comunidades locales;

e) Se necesita más inversión en educación sobre cuestiones forestales, campañas de comunicación, desarrollo de la capacidad, investigaciones, incluso sobre los efectos del cambio climático en la sanidad y las enfermedades forestales, y la creación de empleo, especialmente para los jóvenes.

75. Los siguientes factores pueden tener efectos considerables en los bosques: el crecimiento de la población, el aumento de la demanda de tierras para la producción de alimentos y la construcción de infraestructuras, la creciente urbanización, la intensificación de la demanda energética, los efectos de la degradación ambiental, incluidos el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la escasez de agua y la desertificación, los desastres causados por el hombre como los incendios forestales, las prácticas de gestión insostenibles e ilegales, los desórdenes públicos y conflictos armados, los derechos de propiedad y tenencia no garantizados, la debilidad de los sistemas jurídicos y de gobernanza, y la falta de participación de los interesados.

Desertificación

76. El mundo se encuentra ante unas tasas de degradación de la tierra y de pérdida de ecosistemas sin precedentes. La pérdida de tierras cultivables es entre 30 y 35 veces superior a la tasa histórica. La sequía y la desertificación aumentan como resultado de fenómenos meteorológicos extremos y el uso insostenible de la tierra. Un 22% de las especies animales están en peligro de extinción debido a la destrucción de sus hábitats. La degradación de la tierra limita seriamente la productividad agrícola y pone en peligro la seguridad alimentaria y los medios de vida que dependen de la tierra, con consecuencias especialmente graves para los medios de subsistencia de los habitantes de las zonas rurales agrícolas más marginales. El cambio del uso de la tierra por el hombre también ha causado pérdidas económicas enormes.

77. Es probable que las comunidades que viven en tierras degradadas migren cuando la tierra deje de ser productiva. Se espera que el abandono de tierras intensifique la urbanización no planificada, a medida que la población rural se traslade a las ciudades, o la competencia por los recursos y los conflictos, cuando las personas o las comunidades se trasladen a tierras ya ocupadas.

78. Las iniciativas para regenerar y gestionar de una manera más sostenible nuestros recursos provenientes de la tierra exigirán inversiones, políticas favorables e incentivos, y una planificación multisectorial del uso de la tierra. La escala y los aspectos multidimensionales de la ordenación de la tierra exigen que los distintos organismos gubernamentales, especialmente aquellos competentes en materia de agricultura, ganadería, silvicultura, tierras y recursos hídricos, medio ambiente, ciencia y tecnología, finanzas, planificación, legislación y turismo, se coordinen y cooperen más en la planificación y la adopción de decisiones.

Crecimiento económico

79. El principal motor de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es la transformación de los trabajos con productividad baja y mal remunerados en empleos decentes con una productividad más alta. En este contexto, la lentitud con la que se crean oportunidades de trabajo decente en la mayor parte del mundo constituye un importante obstáculo, especialmente en países donde la pobreza rural es elevada y la economía informal es importante.

80. La creación de un entorno macroeconómico propicio para generar empleo y formalizar la economía debería ser un asunto de máxima importancia. La economía informal ocupa a más de la mitad de la fuerza de trabajo mundial y aglutina a más del 90% de las pequeñas y medianas empresas. Como resultado de ello, millones de trabajadores y unidades económicas en todo el mundo trabajan en malas condiciones y no tienen derechos laborales. El empleo de mala calidad, la protección social insuficiente, la mala gobernanza y la baja productividad son algunos de los obstáculos a los que se enfrentan los trabajadores y las empresas cuando caen en la trampa de la economía informal. También se necesita adoptar medidas para mejorar los enfoques de colaboración y las alianzas con el fin de acometer la difícil tarea de aumentar el empleo juvenil.

81. Las mujeres siguen enfrentando importantes obstáculos para lograr la igualdad en el mundo laboral. En muchos países, la participación en el mercado laboral y los ingresos son mucho menores para las mujeres que para los hombres. El escaso aumento del empleo, tanto en calidad como en cantidad, también entorpece los esfuerzos por garantizar el acceso al mercado de trabajo de los diferentes grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los trabajadores migratorios. La ampliación de los niveles mínimos de protección social y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso deben ser prioridades fundamentales, junto con la protección de los derechos de los trabajadores y la promoción de entornos de trabajo saludables y seguros.

82. El respeto a los principios y los derechos laborales fundamentales es esencial en un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás. El diálogo social entre los Gobiernos, las organizaciones de empresarios y las de trabajadores es un mecanismo sumamente valioso para determinar los obstáculos al desarrollo sostenible y las políticas y programas que se necesitan para superarlos.

Comercio

83. Los sucesivos aumentos repentinos de los precios de los alimentos en los últimos años han puesto de relieve la vulnerabilidad de los mercados internacionales a los cambios bruscos de la oferta y la demanda y han centrado la atención en el análisis de la relación entre las existencias y los precios. Además de la cuestión de la volatilidad de los precios, existen otros ámbitos que requieren una mayor atención, como la transparencia de los mercados y la coordinación de las políticas; las políticas comerciales y el sistema de comercio mundial; la inversión en el sector agrícola teniendo en cuenta las tendencias a largo plazo de los precios de los productos básicos; el cambio climático y sus efectos en los mercados de productos básicos y el intercambio comercial; y la integración de los pequeños agricultores y los agricultores familiares en los mercados y en las cadenas de valor.

84. Las pequeñas y medianas empresas necesitan diversificar sus exportaciones para entrar en las cadenas de valor mundiales y lograr un crecimiento económico inclusivo, así como para distribuir las ganancias en todos los estratos de la sociedad mediante la promoción de las empresas de mujeres y de jóvenes. También es necesario superar los obstáculos que dificultan su integración en las cadenas de valor mundiales, desarrollando la capacidad para atender a los compradores y obteniendo información sobre requisitos de sostenibilidad, estándares, procesos de certificación y condiciones de acceso global a los mercados.

Telecomunicaciones

85. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pueden mejorar la educación, reducir el desempleo juvenil y promover el desarrollo social y económico. El aumento del costo de la prestación de servicios de TIC, incluso los más básicos, significa que alcanzar el objetivo del servicio universal es menos asequible. Los incentivos para alentar al sector privado a que sea accesible a través de las TIC no van a lograr todos los resultados previstos, por lo que también será preciso promulgar disposiciones vinculantes al respecto. Los esfuerzos por superar la brecha digital entre los géneros, el acceso de las personas con discapacidad a las TIC y las aplicaciones de esas tecnologías para prestar una amplia gama de servicios básicos en las zonas rurales y remotas serán fundamentales para asegurar que nadie se quede atrás.
